



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente PREGUNTA dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El juez del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional Fernando Andreu admitió a trámite el 29 de enero de 2009 una denuncia contra el ex ministro de Defensa de Israel, Benjamín Ben Eliezer y otros seis cargos militares a su mando por presunto crimen contra la humanidad, como organizadores de un bombardeo en julio de 2002 en la franja de Gaza que acabó con la vida de 15 civiles, varios de ellos niños, en una zona muy poblada de la franja.

El auto del juez se produce ante la falta de respuesta de Israel a la comisión rogatoria cursada hace cinco meses.

El gobierno israelí ha reaccionado duramente ante la admisión a trámite de la denuncia por la Audiencia Nacional. El ministro de Defensa, Ehud Barak, afirma que "hará todo por anular la querrela". El primer ministro, Ehud Olmert, proclama que "procedimientos legales como los de Madrid son expresión de la doble moral de algunos elementos que han dado la espalda durante años a los ataques continuados contra el Estado de Israel". Y la ministra israelí de Asuntos exteriores, Tzipi Livni, afirmó en rueda de prensa que *"el ministro de Exteriores español Moratinos me acaba de decir que España ha decidido cambiar su legislación en relación con la jurisdicción universal y que eso puede evitar el abuso del sistema legal español"*. Y los gobernantes europeos aseguran que Moratinos expresó su confianza en poder revertir la decisión del magistrado español.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál es la valoración del gobierno acerca de la afirmación de la ministra israelí de Exteriores?

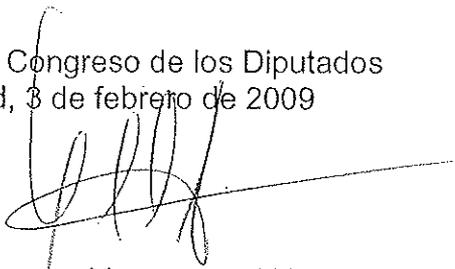
¿Cuáles fueron exactamente los términos de la conversación entre Tzipi Livni y el ministro español de Asuntos Exteriores?

¿Es cierto que el Gobierno tiene la intención de reformar la legislación española en materia de justicia universal? ¿Cuál sería el alcance de la reforma? ¿Tiene que ver este anuncio con los casos en que autoridades israelíes están acusadas por crímenes contra la humanidad?

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para protestar ante las duras críticas de dirigentes israelíes a la decisión judicial española de admitir a trámite esta denuncia?

¿Cuál será la actitud del Gobierno y del Ministerio Fiscal ante el caso abierto por la Audiencia Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 3 de febrero de 2009

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Llamazares', with a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Diputado de IU